



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

E/ 745

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **05 SEP 2012**

VISTO: la XVI Reunión Anual de la Corporación Andina de Fomento -CAF-, que se celebrará en la ciudad de Washington D.C. -Estados Unidos de Norteamérica-, el día 5 de setiembre de 2012.-

RESULTANDO: I) que se entiende pertinente la designación del Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo.

12/05/001/372

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; y artículo 41° de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

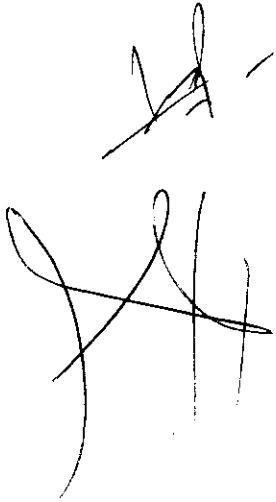
ATENTO: a lo expuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, que participará de la XVI Reunión Anual de la Corporación Andina de Fomento -CAF-, que se celebrará en la ciudad de Washington D.C. -Estados Unidos de Norteamérica-, el día 5 de setiembre de 2012.-
- 2º) Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 2 (dos) días.- El importe diario del viático para la ciudad de Washington D.C., incrementado en un 40% (cuarenta por ciento), es de U\$S 508,20 (quinientos ocho dólares estadounidenses con 20/100), los que se abonarán según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-
- 3º) Los gastos referidos así como el costo de los transportes aéreos por el trayecto Montevideo-Washington D.C.-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 235 "Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-
- 4º) En lo concerniente al señor Ministro de Economía y Finanzas, la presente Resolución será refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.-

5º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal stroke across the middle.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned above the printed name and title.

JOSE MUJICA
Presidente de la Republica